



idad de los más, aún se hacen causa común en la protesta, pero que publican su fracaso algunos. Y juntos padre é hijo en denuestos, diatribas y hasta calumnias contra el profesor y juez, que cumplimiento de su deber tuvo desdicha de calificar la suficiencia de aquel desdichado, que creyéndose ó fingiéndose víctima, llega alguna vez sólo ó en compañía del padre á exigir satisfacción al maestro por su conducta como catedrático, que en general sea por benévolo, nunca por severo; porque el que se juzga como severo, sencillamente es justo sin benevolencias. Y estos mismos padres que así se conducen, que así cumplen con sus deberes sociales y de padre de familia, protestan del estado de la enseñanza, y no son todos gentes de poca cultura; que hay muchos que creen y se cuentan entre los hombres cultos, que hablan de los centros de enseñanza y de los maestros, según las notas que sus hijos merecieron.

**Las culpas de los maestros.**  
El más generalizado de nues-

guiendo lo fundamental de lo de perfeccionamiento, empleemos en el estudio y enseñanza de lo último, tiempo que precisamos para lo indispensable, y llega al fin del breve curso y ni esto indispensable saben los mejores alumnos; es que olvidamos que la Universidad actual, no puede ni debe ser fábrica de sabios.

Falta nuestra es también y derivada de vanidad científica, el emplear la hora de cada día lectivo en pronunciar una lección-discursiva que convierte el aula en Academia, consiguiendo acaso entusiasmar con elocuciones y elucubraciones, pero dejando incumplido el deber de transmitir verdades utilizables. Falta es, asimismo, el robar un tiempo que debiéramos dedicar al estudio de estas verdades de utilidad nunca desmentida, para emplearlo en la crítica de hipótesis ó teorías en formación, falta es, el prescindir sistemáticamente del conocimiento de verdades de reciente descubrimiento; falta comete el que se concreta á repetir lo que dice un autor, á manera de fonógrafo, porque mal puede donar y transmitir ideas de las que aún no ha tomado posesión; falta comete el demasiado erudito porque la apa-

verdades utilizables por el hombre.

**Los estudiantes.**

Tienen sin duda responsabilidad los estudiantes en el estado de la enseñanza en nuestra Patria, porque la mayor parte de las faltas por ellos cometidas, lo son en colaboración con los Gobiernos, con sus padres y con sus maestros, los unos, porque les dan ocasión, otros porque no les educaron y todos porque no les evitamos y corregimos cuando está en nuestra mano, esto no les abuelve de la parte de responsabilidad que á ellos corresponde; responsabilidad mayor en estos tiempos en que el joven estudiante prematuramente se considera hombre, y de aquí el que todos no personifiquen el tipo de estudiante y el que algunos, muchos quizá, tengan defectos que ellos y nosotros debemos corregir. El estudiante debe ser joven con todas las bellezas y arrogancias de la juventud, activo, confiado, soñador generoso, valiente, pundonoroso, optimista en fin, seguro de sus energías; y estas hermosas cualidades, que con otras menos salientes, engendran la dicha que el joven escolar tiene derecho á disfrutar, se hallan atenuadas en nuestra juventud estudiantil, casi niños por la edad y casi viejos porque no hemos sabido educarlos, son en general apáticos, y de aquí, la carencia de espíritu colectivo de asociación y de compañerismo, que en general sólo se invoca en las malas campañas de indisciplina escolar, que tanto daño producen al alumno y á la enseñanza, y así lo aprecia individualmente cada estudiante; y de esto nace, el que felizmente sean poco frecuentes las faltas graves de indisciplina escolar. Mas generalizada está por desgracia la desprecitación y la indiferencia con que siguen su carrera algunos estudiantes que no sienten la noble emulación que enaltece al escolar, que no olvida que el mañana glorioso de España sólo de ellos puede esperarse. También son responsables algunos escolares, de la enorme imprudencia que cometen al seguir una carrera para la que no sienten vocación alguna, con lo cual no pueden poseer los entusiasmos que son necesarios para sentir ansias de progreso.

Se reducen á muy poco las responsabilidades de los estudiantes porque sus faltas, fácilmente remediables, nacen de las condiciones de raza, se desarrollan por la carencia de educación psicofísica y se manifiestan y repiten por la casi impunidad de que gozan; impunidad de que protestamos, porque á pesar de nuestro amor y debilidad por tan simpática clase, con la que hace tantos años convivimos, estamos convencidos y afirmamos, que sin verdadera y bien entendida disciplina en maestros y alumnos, no podrá nunca practicarse una enseñanza seria, formal y de positivos resultados.

**El material de enseñanza.**

No pedimos economías para el material de enseñanza, que debe ser en todo centro docente el imprescindible, que debe ser el necesario siempre; porque no puede haber enseñanza verdadera sin medios materiales para la demostración objetiva de las verdades que se exponen, y porque esta demostración, facilita al alumno la adquisición de ciencia, y evita la fatiga, que hace poco amable su labor escolar, le prepara al desmayo, y mata el entusiasmo que tanto puede en la conquista de la verdad.

**La labor en clase.**

En Universidades, pediríamos la asistencia voluntaria á clase sin la vergüenza de la lista y su consiguiente la falta, procedimiento que, después de robar diariamente unos minutos á la enseñanza, resulta denigrante para el alumno, que es ya un hombre, y para el maestro, que debe aspirar á que concurren á sus enseñanzas por ansia de aprender y por su reputación de buen maestro. Además, el trabajo de aprender no es labor manual compatible con el cívico reposo del espíritu, es todo lo contrario, es labor espiritual de curiosidad noble, de ansia de investigación á la que el alma dedica sus actividades y energías con atención profunda y continuada, utilizando en su trabajo como agentes secundarios y auxiliares, todos sus sentidos y órganos. No queremos en nuestras aulas, almas dormidas que, engañándonos con la apariencia de vigilia de su cuerpo, nos hace emplear con ellos un tiempo que rebanamos inconscientemente á las almas despiertas. Públicas nuestras enseñanzas, asistan á nuestras aulas los que tengan sed de aprender y aunque el maestro no sea un sabio, siempre aprenderán lo indispensable, lo fundamental, lo útil, en fin; y aquel que no sienta esos anhelos, el padezca

fatiga espiritual, espere el despertar de su alma, sin el cual perderá el tiempo, y lo que es aún más de sentir, lo hará perder á sus compañeros y al maestro. Además no obligando á los alumnos de Facultad á una asistencia diaria, se evitarían esas huelgas, que las más de las veces son motivadas por el deseo de un día de asueto. Quién sabe si con la asistencia voluntaria que quita la imposición depresiva, nuestros estudiantes asistirían á nuestras aulas con más asiduidad que hoy lo hacen con la división de la enseñanza en oficial y no oficial.

Nada diremos de los procedimientos á seguir en cada cátedra, puesto que están señalados en la moderna Pedagogía, según la índole de los conocimientos propios de cada asignatura y porque creamos, aparte de lo que dijimos al ocuparnos del programa único, que todo maestro ha de tener libertad para seguir el plan, método y sistema que crea más excelente, su competencia pedagógica en la asignatura, para que obtengan el mayor aprovechamiento sus discípulos y el que se evidenciará en los exámenes de fin de curso.

**Los exámenes.**

Para poder comprobar el aprovechamiento logrado por el alumno en cada una de las asignaturas que curse en Normales, Institutos y Universidades no hallamos más procedimiento que el del examen. La supresión de éste, hemos de confesarlo, no sólo no ha dado el resultado que esperábamos, sino que lo ha dado contraproducente; las causas apuntadas en páginas anteriores y sobre todas, nuestros defectos de raza y el mayor, la apatía, la pereza de los españoles, que nos tiene siempre dispuestos a dejar para mañana la labor de hoy, si un perjuicio inminente y seguro no despierta las energías de nuestra débil voluntad. Todos lo hemos experimentado, alumnos y profesores, en los últimos años en que para los alumnos oficiales se suprimió el examen por Tribunal; así es que todos estamos convencidos de que es malo el procedimiento y todos lo diríamos en público, si el miedo de parecer anticuados no contuviera á los maestros, y el miedo á perder un medio cómodo de probar no hiciera callar al alumno, y sin embargo, de los primeros, la mayoría opta por el procedimiento de examen de una manera bien pública, por cuanto al final del curso, examinan uno á uno á sus alumnos. Los únicos que pueden prescindir de todo examen, son aquellos profesores cuyas cátedras cuenten con menos de diez alumnos, y aun en este caso, el procedimiento tiene sus peligros. Pedimos todos garantías de que la enseñanza de cada alumno sea completa ó por lo menos suficiente, pues confesemos que no hay más medio de obtenerlas, que el examen por Tribunal, con procedimientos racionales y suficientemente estudiados, para juzgar con datos que eviten error.

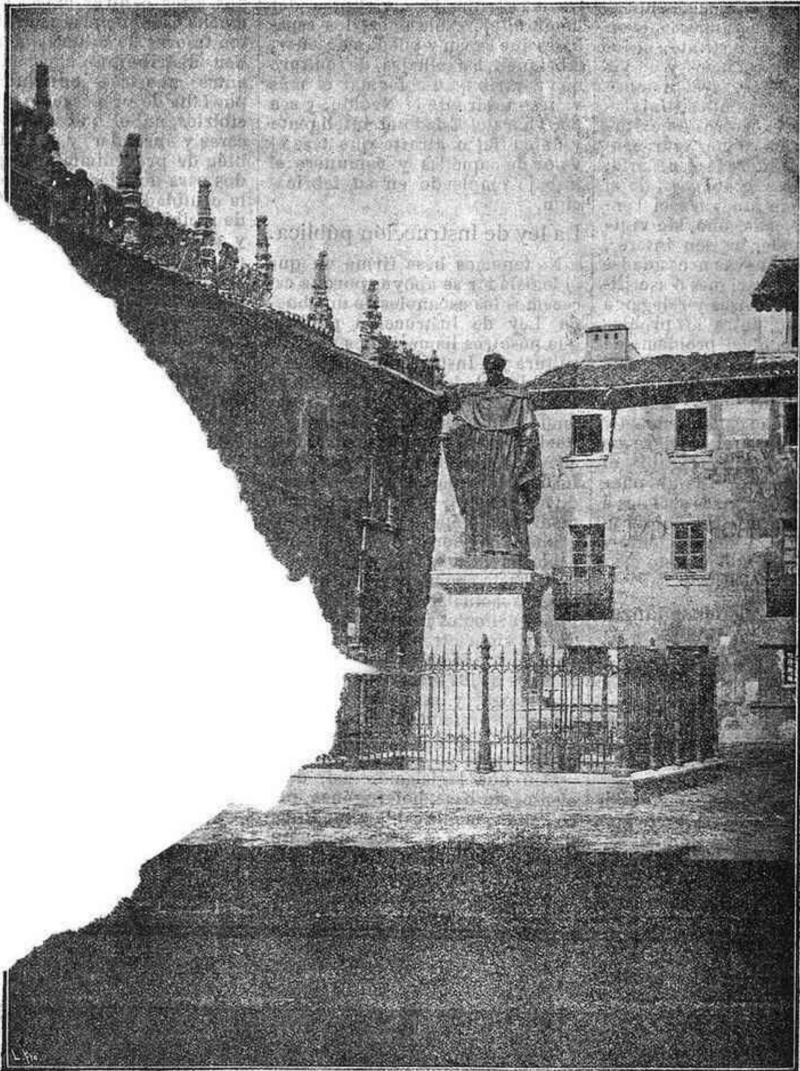
**Enseñanzas especiales.**

Como medios de perfeccionamiento en la cultura universitaria, pueden considerarse las enseñanzas especiales, que darían nuestros maestros más ilustrados y más amantes de la ciencia de que anteriormente nos ocupamos; las que podrían adquirir alumnos y profesores pensionados en el extranjero; la que puede lograrse por el intercambio entre todos los centros docentes de Europa; intercambio que hoy se inicia y que debe desarrollarse con la ayuda de todos con «revistas», «conferencias», «congresos», «coursillos» y demás medios de expansión intelectual.

**La extensión universitaria.**

Gran medio de cultura, es sin duda, lo que llamamos «extensión universitaria», perfeccionando ésta sus procedimientos para que resulte verdadera y grande su eficacia, pues nosotros no creemos lo sea, cuando uno ó más sabios universitarios pretenden con una ó más conferencias hacer desaparecer el analfabetismo en una región ó en una provincia, teniendo por auditorio, como sucede las más de las veces, las personas más cultas de la ciudad; auditorio que va, más que á aprender, á buscar motivo de crítica; que con este público podrá conseguirse cuando más, un éxito de supercultura, siendo así, que lo que importa en el actual estado de educación é instrucción de nuestra España, es simplemente hacer cultura suficiente para que todo español pueda vivir la vida de hombre bueno é inteligente. Para esto bastaría con educarle y enseñarle con los procedimientos y elementos antes señalados en nuestras escuelas, fomentar las escuelas de adultos y practicar la extensión todos los centros docentes, cuyo personal prodigue sus enseñanzas, acudiendo á los centros obreros donde se le recibirá con gratitud á horas distintas de las empleadas en el trabajo por los obreros, ó reci-

una enseñanza regular puede asimilarse y retener en determinado tiempo y en condiciones también determinadas. Por no tener esto en cuenta al organizar y reglamentar, hacemos que desde la escuela á la Universidad, la generalidad de los alumnos sean, por lo menos, perezosos para el estudio y huyan de un trabajo que les aburre y fatiga; que aprendan poco de lo mucho que queremos enseñarle, y lo aprendan mal y acaso de memoria. ¿Queremos una prueba? Pensemos en un estudiante de Facultad, que le dice el reglamento: para obtener el título profesional que necesitas, para vivir cual deseas, á más de los años en que has asistido á la escuela, precisas cursar y aprobar tantas asignaturas, muchas asignaturas, divididas en trece ó catorce cursos, y en cada curso, si no eres de excepcionales aptitudes, has de emplear ocho meses para estudiar cuatro ó más asignaturas, que te proporcionarán aproximadamente de seis á siete horas de estancia en cátedra los días laborables, y por lo menos, si has de cumplir en cada cátedra, tendrás que destinar en el Laboratorio ó en tu casa, una hora ú hora y media para cada asignatura; con lo que resultará habrás empleado quince ó más horas dedicadas á la Ciencia y te quedarán de siete á nueve horas diarias para comer, dormir y esparcir el ánimo. Ante tan triste perspectiva, que no es exagerada, pues basta examinar los programas y los textos que padecen nuestros alumnos de Facultad, para convencer á cualquiera de que no exageramos, el alumno pundonoroso é inteligente se asusta y se prepara al sacrificio, el altivo protesta y se promete hacer lo que pueda, según su juicio, y el mediano estudiante se anonada y abandona, y todos ven, que el aprendiz de Ciencia, es más esclavo del trabajo que el aprendiz de arte ú oficio; que éste conquistó



**Patio de Escuelas Menores**

del que siendo un hombre no sienta la necesidad de aprender, debemos ver complacidos el que no vaya á perturbar la labor del alumno aplicado y á robarle el tiempo que al desdichado, en cumplimiento de su deber, dedica el maestro, tiempo que siempre resultará perdido para todos. Y es más, creemos que esta asistencia forzosa que se impone al alumno, hace nacer la indisciplina que conserva latente el mal estudiante, hasta que ocasión apropiada le invita á exteriorizarla á pretexto de algo que interesa ó parece interesar á sus compañeros. Somos de los que creemos que si la asistencia á cátedra no fuera obligatoria para el alumno de Facultad, desaparecerían las huelgas escolares universitarias.

**Las culpas de los padres.**

La misma conducta siguen los padres para con sus hijos, cuando éstos cursan la segunda enseñanza ó una facultad, contribuyendo á resultados análogos; el profesor no puede contar con el valioso apoyo de los padres que en general no se afanan para que su hijo estudie y aprenda; les preocupa tan sólo que vaya aprobando asignaturas y ganando cursos para llegar pronto á la terminación de la carrera, y por falta de este interés y apoyo, tiende á manifestarse la indisciplina escolar que el profesor no puede corregir, más que haciendo justicia en los exámenes de fin de curso; justicia que se toma por venganza y que es resultado natural de la ignorancia del alumno; y cual si fuera poco el daño que hacen á sus hijos y á la enseñanza con este abandono y

tros defectos, es sin duda el exagerado concepto que tenemos de la importancia social que debe darse al problema de la enseñanza, en el que colocamos la instrucción en primer lugar, y de aquí que nos esforcemos apurando al alumno, desde la escuela á la Universidad, para que estudie y aprenda muchas cosas, todo lo que pueda saber el hombre y todo lo que se sepa de cada cosa. Y cada maestro creemos que nuestra especialidad científica es la más importante; y que son de imprescindible conocimiento para el que la estudie el completo de las verdades que la integran; y de aquí, el que hagamos altamente penoso el trabajo del estudiante de superior inteligencia, y casi imposible para él de regular capacidad; y esta exageración de concepto, sobre traer á nuestros alumnos aquello que á toda costa debemos evitar nosotros, el que se rindan antes de luchar, el que odien la ciencia antes de conocerla, es la que nos hace formar esos programas de asignatura, que para ser contestados, precisan una biblioteca; que esto significa y esto es en realidad en muchos casos, cada libro—antes texto—propio ó extraño, que con un infinito de páginas nos empeñamos estudie el alumno, haciéndonos la ilusión de que en cada curso pueda digerir y aprovechar la ciencia que cuatro ó cinco maestros pudimos adquirir en varios años. Y este mal fundamento de orgullo que nos domina, hace que no transijamos con la idea de que algún alumno nuestro, pueda conocer verdad correspondiente á nuestra asignatura, que no se hubiera expuesto en nuestras enseñanzas; y hace que aun distin-

rente mayor extensión de su cultura, lo es á expensas de la profundidad ó intensidad de la siembra de ideas; falta comete, el que sabiendo no tiene tiempo para exponer su asignatura, dedica todo el curso á la materia ó materias de su afición, sin tener en cuenta que su obligación es ocuparse de todas las verdades fundamentales; y gravísima falta comete aquel profesor, que dedica parte del tiempo, que el deber le ordena dedique á su asignatura, en el estudio y crítica de parte de otra asignatura encomendada á un compañero; faltan, los demasiado sintéticos en enseñar, los muy latos, los que prescinden sistemáticamente, ya de la teoría, ya de la práctica, sabiendo que sin el combinado ejercicio de ambos procedimientos no hay ni puede haber enseñanza que dé fruto; falta cometen los profesores que nunca preguntan al alumno, y más grave aún, la que cometen los que emplean el tiempo en preguntar lo que no explicaron, pues para este cometido bastaría uno que supiera leer y sobra el maestro; defecto es la severidad exagerada y lo es también la blandura excesiva y falta gravísima cometen los maestros que ejercen de tales, sin vocación ni entusiasmo por la ciencia que profesan y por el desempeño de la misión nobilísima y altruista de enseñar, sin facilidad de expresión y energía suficiente para influir sobre el ánimo de sus discípulos hasta contagiárselos en sus entusiasmos y sin poder de acomodación ó adaptación para que sus explicaciones sean antes fácilmente entendidas para ser después asimiladas, pasando á formar entre las

ALMACÉN DE PAÑOS  
DE  
**JUNQUERA HERMANOS**  
PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70.—SALAMANCA

En este nuevo establecimiento, dedicado a la venta por mayor y menor en el ramo de pañería, encontrará el público grandes ventajas en precios y calidades.

**VICENTE ALONSO**  
BANQUERO  
CALLE DEL DOCTOR RIESCO, NUMERO 41, BAJO  
**SALAMANCA**

Compra y venta del papel del Estado. Se hacen toda clase de operaciones de Banca y cambio de monedas. Se descuentan cupones y letra. Se abren cuentas corrientes. Se facilita oro para pago de Aduanas.

**EN LA LIBRERÍA DE CALÓN**  
PLAZA MAYOR, 33, SALAMANCA

se ha puesto a la venta la nueva edición de las  
**Obras Completas de José María Gabriel y Galán**  
DOS TOMOS: 8 PESETAS.

Enviando su importe, mas 35 céntimos por gastos de franqueo, se remiten certificados.

LIBRERÍA DE CALÓN

**Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de**

Calle de la Eua, número

Las grandes ventajas que obtiene el comprador son debidas a las condiciones especiales en los centros productivos con los fabricantes, además un inmenso surtido en todo lo que disfrutan todas las clases sociales de la vida. Los géneros de entretiempo y verano los más nuevos, buenos y elegantes que se venden los más baratos.—C

**NUEVA COLECCIÓN DE P  
Y COLORES SE HA P  
TO A LA VENTA F  
ELEGANTE LIBR  
AL INCREIBLE**

**UN**

**EL DIA 4**

Toda la persona que haya comprado EL CAPRICHICO, puede pasar a recoger su vale que lo justifique. Según datos sacados de la matrícula que tiene dicha casa, en el referido día se han vendido a diferentes cantidades de 1:5'15 pesetas, las mismas que se regalan a quien presente el vale de compra (el importe de cada ticket ó vale).  
OJO. El que quiera comprar un día gratis, debe visitar esta casa.  
**CALLE DE ZAMORA, 1 y 3, "EL CAPRICHICO,"**  
No confundirse: frente al café Suizo

**CAFE RESTAURANT  
REPOSTERIA**  
**NOVELTY**  
ALMUERZO, 4 PTAS.  
COMIDA, 5 PTAS.  
Se sirven bodas, banquetes y lunches  
**Hay helados todos los días**  
Hay elegantes y variadas cajas de bombones de chocolate único de la acreditada casa de hijos de Zurcalday, de Bilbao.  
Precios, desde 0'35 ptas. a 4 id.

**LINOLEUM**  
PARA PISOS  
DEPOSITO DE FABRICA  
**Prudencio Santos Benito**  
PLAZA MAYOR, 17 Y 18

**Fábrica de abonos químicos y minerales**  
PRIMERAS MATERIAS  
**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**  
SALAMANCA

Esta antigua y acreditada fábrica ofrece a los agricultores toda clase de abonos y primeras materias en condiciones ventajosas de calidad y precios.

Para evitar confusiones, conviene fijarse en la riqueza que marcan las etiquetas, haciendo caso omiso de la numeración de los sacos. Antes de comprar, agradeceremos nos consulten nuestros precios y formas de pago. Enviaremos catálogo y contestaremos inmediatamente cuantas instrucciones se nos pidan.

**Academia de San Ildefonso**  
PARA ALUMNOS

**INSTITUTO Y FACULTAD**  
JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA  
DIRECTOR: **D. Fabián Villoria Méndez**, VICEDIRECTOR: **D. José Mañes Casaux**  
Licenciado en Filosofía y Letras  
Esta Academia lleva ocho años de existencia en esta capital y es la más antigua en su clase. A ella se ha unido el Centro-Pensión-Mañes, y no hay duda que con esto adquiere más importancia. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.  
**PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR**

Felipe Melquiades Sánchez, Boadilla; don Francisco Colmenero González, Fuente de San Esteban; don León Pascual Montero, Robleda, don Julio Benito Hernández, Boada; don Juan Antonio Bernal M., Fuente de San Esteban.

**CAPACIDADES**

Don Vicente Luis García, Ciudad-Rodrigo; don José Manuel Vicente Sánchez, Boada; don Leonardo Martín Mateo, Alberguería de Argañán; don Gabino Miguel Moreno, Castillejo de Martín Viejo; don Manuel García y García, Martín del Río; don Francisco Risueño Martín, Fuentes de Oñoro; don León Sánchez Castaño, Fuentesgualdo; don Evaristo Alonso Gallego, Puebla de Azaba; don Juan García Calle, Castraz; don Manuel Mateos Paniagua, Herguizuela; don Mateo Vicente Calvo, Martiago; don José Ríos Muñoz, Bocacare; don Santiago López Alvarez, Ciudad-Rodrigo; don José Martín Hernández, Alba de Yeltes; don Juan Hernández Moio, Serradilla del Arroyo; don Demetrio Hernández Moreno, Fuentesgualdo.

**SUPERNUMERARIOS. — Cabezas de familia**

Don José Ramón Jarrín, Salamanca; don Felipe Parada Martín, idem; don Manuel Alonso Bellido, id; don Juan García Martín, id.

**CAPACIDADES**

Don José Quilaberto Ferrando, Salamanca; don Policarpo Martín Martín, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas, como lugar designado, los días 14 y 15 de Octubre próximo venidero, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas, contra Manuel Iglesias y tres más y Martín Hernández Francisco, por el delito de robo.

**PARA AGRICULTORES Y GANADEROS**

(Servicios de nuestros corresponsales)

**Mercado de Castilla.**  
Valladolid 30.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo nuevo. Se vendió a 47'75 reales. Tendencia sostenida.  
Mercado del Arco.—En este mercado entraron 150 fanegas de trigo. Se vendieron a 47'75 reales nna.

**Mercado de Salamanca.**  
Salamanca 30.—Entraron 100 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo a 46 y 00'00 reales fanega.  
Centeno, a 29'50.  
Cebada, a 26'25.  
Algarrobas, a 32.  
Tendencia sostenida.

**Mercado de Barcelona.**  
Barcelona 29.—Mercado sostenido. Compradores escasos. Vendióse trigo de Peñafiel, a 47'75 y 48 reales fanega; de Arévalo, a 49; de Medinaceli y de Cuesca, a 48.  
Llegaron 128 vagones.

**Medina del Campo 31**—La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 1.200 fanegas. Se cotiza el trigo a 47'50 reales nna. Tendencia del mercado, sostenida.

**Por el campo**

**Los mercados**

Todos los mercados de la Península se presentan muy firmes cuando no con algún alza. Ciertamente son muchas las entradas de grano; pero ocurre un hecho singular, y es que con ser abundantes tales entradas, la oferta no corresponde, retrayéndose todo lo que pueden los labradores, pues aunque se ha vendido ya mucho, sólo ha sido lo necesario para cubrir necesidades de momento, las cuales, una vez cubiertas, no han vuelto a dar mayor impulso a la oferta. Apenas se hacen operaciones; vendedores y compradores están poco activos; pero es mucho mayor la reserva de los tenedores, y así se comprende que los precios hayan subido un poco, manteniéndose firmes, como lo están hace ya una semana, y con tendencia a mayor alza. En muchos puntos de la provincia de Palencia y en toda la tierra de Campos aún queda grano en las eras. Por otra parte, el temporal es bueno; pero aún se necesita mucha agua para las cosechas en pie y para los preliminares de sementera. En Barcelona, muy sostenidos los precios y en alza. Los mercados extranjeros se presentan con variaciones de poca amplitud y en diferente sentido, esto es, unos en alza y otros en baja, no faltando alguno como París que cotiza lo mismo que la semana pasada.—(De El Economista).

**Santoral y cultos**

**PARA MAÑANA**

Dra 2.—Sábado.—Los Santos Angeles Custodios y Santos Eleuterio, Martín, Teófilo, monje y el Beato Berenguer confesor.  
Catedral.—Misas rezadas desde las seis y media. A las nueve y cuarto, misa conventual.  
San Esteban (PP. Dominicos).—Misa cantada a las siete. A las seis y media, rosario y novena.

Roma y ahora en Francia y Bélgica.

Para la formación intelectual de los jóvenes, que en los Seminarios se consagran al estudio de las humanidades, se han de preferir como modelos los elegantes escritos de los clásicos latinos ó los de los Santos Padres de la Iglesia?

Da por sentado el disertante que el estudio de los clásicos tiende, en sentir de Quintiliano, a desdoblarse en los jóvenes las alas del ingenio, a despertar en sus almas ansias de la belleza, que soberanamente trasciende en aquellos modelos inmortales, a acostumbrarlos a una vigorosa disciplina para vestir las ideas con las más exquisitas formas del lenguaje. Lo demás, lo de erudición, el acopio de conocimientos, el tiempo y la labor perseverante en el estudio se encargarán de proporcionar.

Los mismos Santos Padres no desdenaron el estudio de los clásicos, y cita el orador a este propósito a San Basilio, al Crisóstomo, y al admirador de Plauto y de Virgilio, el solitario de Belén.

Y es doctrina admitida por todos, que si la juventud estudiosa ha de orientarse en las claras deleitosas sendas del arte, é iniciarse en los arcanos del bien decir, es fuerza que ponga en práctica el precepto horaciano, el *diuturna versate manu, versate nocturna...* que paladee y se nutra con el néctar rico y sabroso de la perfección artística de los modelos clásicos.

A la cual, en su género, no pudieron llegar los escritos de los Padres de la Iglesia, porque no era su finalidad.

Así que, fuera de algunos de estos escritores en la lengua griega, y si se exceptúa a un Minucio Félix y a un Lactancio (el Cicerón cristiano) de entre los latinos, no se puede afirmar que descaellen como modelos de perfección literaria los libros de los Santos Padres.

Los cuales ya procuran advertir, y lo comprueba el orador con testimonios de San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio y San Cipriano, que el objeto principal de sus escritos debe de ser vindicar y esolarcer la verdad, dando en ellos de mano a los artificios de la retórica, a los primores de la elocuencia, y hasta, si es preciso, a los cánones de la gramática.

Pero esa misma verdad, hermosa en sí misma, se nos presentará más amable, vestida con el espléndido manto de una limpia y excelente dición latina, ya que la lengua del Lacio ha prevalecido en la Iglesia para la exposición de sus dogmas, de sus misterios y sus ritos.

Claro es (y es la dificultad que oponen los partidarios de la lectura de los Santos Padres) que a un joven no se le puede, no se le debe presentar, en su incitadora desnudez, toda la hermosura de los clásicos; correría serio, tremendo peligro su virtud, perdería su candor...

Pero ello se evita con una atinada, con una escrupulosa selección de autores y de materias.

Y a esto precisamente tiende la Constitución *Officiorum ac munerum* de León XIII, en su parte dispositiva, que da la solución en el orden moral, al problema planteado y magistralmente dilucidado por el Penitenciario salmantino, cuyo juicio se resume en las siguientes frases, últimas del discurso, a las cuales no queremos privar de su galanura y encanto: «Que cum ita sint, auditores, nihil malum quam ut ad ethnicorum libros, qui sua quadam elegantia ac proprietate merito commendantur, nostri adolescentuli mentem adiungant, eosque assidue, naviter tractent, conerantque legendi. Nihil magis optandum nobis quam ut sermoni latino publice non decernatur, quasi ad immortalitatem, neque modo ab illis qui excolunt latinæ litteras, verum etiam ab illis qui gravioribus vacant disciplinis».

**ASUNTOS JUDICIALES**

**El tribunal del Jurado para el último cuatrimestre de 1909**  
Partido de Ciudad-Rodrigo  
JURADOS.—Cabezas de familia  
Don José Martín Muñoz, Sahelices el Chico; don Francisco Cortes González, Herguizuela de Ciudad-Rodrigo; don Marcelino Sevillano Báez, Ciudad-Rodrigo; don Alejo González Alfonso, Navasfrías; don Francisco M. Martín, Payo (el); don Jesús Sánchez Lorenzo, Casillas de Flores; don Ramón Sánchez Dieg., Gallegos de Argañán; don Jesús Arroyo Rifón, Ciudad-Rodrigo; don Lorenzo Patrício Muñoz, Villar de la Yegua; don Domingo Alonso Martín, Aldehuela de Yeltes; don Ángel Sánchez Mendo, Fuentesgualdo; don José Laso Varas, Abusejo; don Ángel Diego Posadas, Fuentes de Oñoro; don Francisco García Mateos, Robleda; don Alfredo Bernal Casado, Martín del Río; don

señoras que sostienen la memoria tradicional.

El Rector ocupa la presidencia. A sus lados el Excmo. Sr. Obispo, el Gobernador civil, el Coronel de Albuera y el Concejal Sr. Villalobos.

El Dr. Segovia recibe de manos del Rector su discurso y acompañado por dos bedeles se dirige a la tribuna y lee.

El Dr. Segovia es uno de los catedráticos más encariñados con la Universidad. Representa, con su Facultad, quizás el baluarte más firme de tradición salmantina universitaria; él sabe mantener en pie ese algo de solidaridad, de entusiasta colaboración, de vida corporativa, que es la única esperanza de restauración para el espíritu universitario contra el imperante encogimiento de hombros, la ausencia completa de vínculos de Escuela, que seca y mata a la Universidad de estos tiempos.

A su oído, a su amor a la Universidad se deben muchos milagros de los realizados por la Facultad de Medicina, para sus respetos y prestigios, para su organización fuerte, para la dotación de sus servicios y funcionamiento de sus enseñanzas.

¿Tiene tanta ambición por la Universidad?

El doctor Segovia ha leído su discurso. D. su oración inaugural van aparte extensas notas. En ella se refleja la verdad de estas insinuaciones, que quedan hechas, del espíritu que anima en su labor docente y académica al Decano de Medicina; en ella se revelan con un sentido de verdad, lecciones de una experiencia sabia y de una observación atinada. Es el discurso del señor Segovia una expresión solemne de sus anhelos por el mejoramiento de la enseñanza; una voluntad decidida que dice cuánto haría por sus ideales, y lo que hace en su camino por llegar arriba.

No han desfilado luego los premiados para recoger sus diplomas. Y ha caído el telón. El Rector ha dicho la frase consagrada: «En nombre de S. M. el Rey queda abierto el curso de 1909 a 1910».

**APERTURA DEL CURSO EN EL SEMINARIO**

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado este año en el Seminario la apertura de curso. A las diez y media hubo misa en la Catedral, dicha por un Padre de la Compañía.

Ocupaban el presbiterio el reverendísimo Prelado con el señor Deán, Prefecto de Estudios, y el Rector del Seminario. Junto a las gradas, todos los señores profesores, y en torno de ellos los alumnos del Seminario, Calatrava é Irlandeses.

Terminada la misa, leyó el señor Penitenciario, D. Juan Cajal, el discurso, del cual hablamos por separado, y acabada que fué la lectura, los profesores hicieron la profesión de fe y prestaron ante el Prelado el juramento de *munere adimplendo*.

El Sr. Obispo, antes de dar por terminado el acto, dirigió paternales frases a los señores Profesores, alentándoles a trabajar cada vez con más denuedo y desinterés en la enseñanza y educación de los jóvenes seminaristas, y declaró abierto en el Seminario Pontificio el curso académico de 1909-1910.

**El Sr. Penitenciario.**

El Sr. Cajal, Canónigo Penitenciario, que ha llevado hoy la voz del Profesorado de nuestro Seminario Pontificio en el acto de la apertura del curso, es un sacerdote de virtud y de estudio. Su laboriosidad infatigable, su sólida cultura eclesiástica, su magistral posesión de la lengua latina, todo está siempre resguardado por una habitual modestia.

Es este acto solemne, una ocasión forzada en que el Sr. Cajal no ha podido eludir que suene su nombre y que se revele su mérito. Por eso EL LABARO se complace en aprovecharlo, para ofrecerle sus sinceros afectos de respeto y de cariño.

**EL DISCURSO**

Al obtener en Julio último la prebenda Magistral de Astorga, D. Jerónimo Ochoa, catedrático de Suma Teología en el Colegio de Calatrava, hubo de encargarse de hacer el discurso que a aquel correspondía leer en la apertura del nuevo curso académico en el Seminario pontificio, el Canónigo Penitenciario D. Juan Cajal.

Y en ese discurso, sobrio, macizo, lapidario, fruto jugoso de una labor meritísima, plantea el D. Cajal una cuestión pedagógica cuya trascendencia son parte a corroborar las vivas discusiones que, en su resolución han ocupado a ingenios sobresalientes, antes en

biendo a éstos con amor y esfuerzo de premios materiales, en tanto se despierta su amor a la instrucción, lo que se lograría inmediatamente que consiguamos que el obrero se convenza, que la cultura ha de traerle toda clase de bienes. En esta querida Salamanca tuvimos ocasión de apreciar los buenos resultados que pueden alcanzarse con esta clase de extensión universitaria, que ensayaron nuestros estudiantes. Estos formaron la sociedad «Unión Escolar» y conviviendo con los obreros, los recibían en los salones de la «Unión» y allí en hermosa atmósfera de fraternidad social, conversaban, discutían y se instruían, en fin unos a otros; y en tanto, los maestros daban conferencias de vulgarización científica en los centros ó sociedades obreras, ó en el Paraninfo de nuestra gloriosa Escuela. ¡Lástima grande que la apatía de todos, notadamente española, suspendiera esta hermosa campaña de cultura!

Como poderoso auxiliar de una buena enseñanza, creemos preciso fomentar entre maestros y entre estudiantes el espíritu de asociación, tan débil en la vida española, y que aplicada a la vida intelectual, puede ser educación é instrucción a la vez; fórmense Sociedades, Ateneos y Academias; publiquense revistas (todo centro cultural debiera tener la suya) y sin limitar el campo de cada asociación a especialidad determinada, y así se daría vida próspera y eterna, porque todos seríamos a la vez maestros y discípulos, ganando todos: que siempre es infinitamente más lo que ignora el hombre más sabio, que lo que él puede enseñar; y en este convivir de todos aprenderíamos a conocernos y respetarnos mutuamente y perderíamos la suicida inclinación a emplear nuestros talentos analíticos en críticas más ó menos piadosas que nos desprestigian a todos y que matan ó dificultan el desarrollo de todo germen de progreso.

Establézcase también convivencia social entre maestros y alumnos, que éstos vean siempre en aquéllos un hermano mayor, que por cariño, más que por deber, se emplea en educarlos y enseñarles, al que puedan acudir a todas horas y en toda necesidad, en demanda de una enseñanza, un consejo ó un auxilio; en la seguridad de que hallarán lo que necesiten, siempre que pueda hacerse. Que los maestros vean en sus alumnos gratitud en premio de sus desvelos y desaparecerá la distancia que aún existe entre maestros y alumnos, colaboradores ambos de la hermosa y noble tarea de la cultura patria.

**LA APERTURA**

Tranquilamente semi adormecidos, dudosos entre si concretar toda nuestra atención en las gafas de D. Miguel Uamuno, ó en los cortados párrafos del señor Segovia, que, hecha en rostro, tala las galanuras de su discurso, para no impacientarse el auditorio, oímos, vimos y sentimos pasar otra apertura más de las muchísimas que es el Paraninfo han sido.

Gustosa se iría la pluma, si no la contuviéramos, a deplorar la flojería que es hoy, el formulismo anodino a que está reducido este acto que composamente titulamos aún «Solemne apertura del curso académico de 1909 a 1910».

Todos contribuyen a este decaimiento. Desde los sedudos y buenos doctores que dejaron apollillar la vistosa muceta, no dignándose honrar el acto con su asistencia, hasta los estudiantes que van a promover algarabía y alboroto muy ufanos de hacer en su casa lo que les da la gana; todos conspiran contra la apertura en admirable concierto.

Lo que representa hoy el discurso, ya lo dice muy acertadamente el Sr. Segovia. Además, ¿quién va ya a la apertura con ánimo de oír un discurso? Nadie. Por eso el profesor encargado cada año, se ha de limitar a presentarse en la tribuna, y leer cuatro páginas sueltas para llenar su hueco. El público se impacienta... Hay que acabar pronto... Los estudiantes sólo quieren ver salir a las muchachas...

¡La voz de la Universidad! Muy metida en las junturas de sus piedras debe estar, como temida corneja que ha buscado muy hondo el refugio contra los que la espantaban.

El estuche de piedras, ya no atesora la joya esplendente del espíritu... ¿Qué hemos de hacerle. Y sucedió como otros años, el acompasado són del reloj académico, universitario, congregó en la Escuela a los doctores y catedráticos, sacerdotes y militares, autoridades y comisiones, que procesionalmente entran en el Paraninfo. Y luego en tropel estudiantes y curiosos. En los bancos primeros algunas

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA Salamanca PÉREZ PUJOL Ciudad-Rodrigo Plaza Mayor, 15



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER. Exo us vas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES. PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, SE DA GRATIS. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto vainitas, etc., ejecutados con la máquina DOBLETICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN SALAMANCA PÉREZ PUJOL

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

SEGUROS EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

EN SALAMANCA

P.-CARDENAL

LIBERTAD

SEGUROS EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

EN SALAMANCA

P.-CARDENAL

LIBERTAD

SEGUROS EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

EN SALAMANCA

P.-CARDENAL

LIBERTAD

BALNEARIO DE CESTONA

Aguas únicas para el hígado, intestinos, riñones y estreñimientos.

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Balneario modelo con aparatos lo más perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecánica, bajo la dirección médica del eminente catedrático de San Carlos, Madrid, el Excelentísimo señor D. Amalio Jimeno.

Fonda y Hospedería: Todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de primera y 6'50 pesetas en segunda, con bonificación a los diez días de estancia, a todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

De venta en el depósito de D. Ignacio Santiago Fuentes a 1'25 pesetas bote la y en todas las farmacias y droguerías.

Pedidos de aguas, habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del BALNEARIO en CESTONA (Guipúzcoa).

Gran Comercio del Precio Fijo

PLAZA MAYOR, 47.-SALAMANCA

Inmensos surtidos en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros. Pañería, mantas, felpas, rizos, astrakanes y mantonería, artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza. Artículos de viaje.

CAMISERIA Y SASTRERIA

TRAJES A LA MEDIDA DE 30 PESETAS EN ADELANTE



La mejor pasta para limpiar el calzado

SE VENDE EN TODAS

PARTES, EN CAJITAS

FABRIC.: Lubszynski & C.ª, Berlín, N. O.

Sellos FEBRIFUGOS C. FLORES

Específico inimitable para la completa y rápida curación de las CALENTURAS (cájaras, tercianas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña a cada caja.

Véndense en las droguerías y droguerías. Depósitos: En Madrid, señores Pérez, Martín, Vaseco y Compañía, Alameda, número 7. En Salamanca, droguería de Justo Jago, San Justo, y En Petrarque de Bracamonte, farmacia de su autor.

A cuantas personas usan un solo frasco el resultado verdaderamente maravilloso que para combatir LA CALVICIE se obtiene con el uso de la imponderable

LOCION CAPILAR MAGICA OTEIN ABAD

Única infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída, la caspa y las canas. Cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por exceso de trabajo intelectual, causa de prematuras calvicies.

De preferente aplicación a los niños para mayor desarrollo y abundancia de cabello que tanto les favorece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias y Peluquerías FRASCO, 5 PESETAS

A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto enviando por un frasco 6 pesetas, y por tres frascos 15 pesetas, a

JOSE ABAD, Loción MAGICA.-BARCELONA

ANEMIA ESCROFULAS GLOSIS Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD

no se venden sueltas

JARABE DE BLANCARD

LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

HUEBRA O SAN PABLO, 2 y 4.-Casa fundada en 1840

DORMITORIOS Y COMEDORES, en caoba, roble y satén, estilos inglés, imperio, Luis XV y modernista. Sillerías de sala y gabinetes. Despachos y recibimientos.

BOUREAUX americanos. Muebles de Laca. Gabinetes, sillas y sillones de Bejuco. Muebles curvados, modelos completamente nuevos, a precios económicos.

INCORUSTA. Lo más nuevo é higiénico para decoración de comedores, salones, gabinetes, cuartos de baños.

LINOLEUM GRANIT. Lo más duradero con dibujos incrustados.

Lavabo-Inodoros-Baños-Duchas-Videts-Aparatos completos para luz eléctrica. Modelos completamente nuevos.

PAPELES PINTADOS se han recibido los últimos dibujos.

HUECOS DE CORTINAS a la inglesa en paño y panas inglesas con aplicaciones.

HUEBRA O Visitar los almacenes.-SAN PABLO, 2 y 4

PERSONAS QUE CONOCEN LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas, y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras. DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras, frascos de E. Mora: farmacia de droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriente, 22 Salamanca.

SOBRE MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde cinco céntimos hasta cincuenta pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña.

Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades: EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás, pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

ENAS: GOYA, 19. MADRID

Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases precios.

Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas. Recompensación de toda clase de armas.

TALLER MECANICO

PARA LA CARGA DE CARTUCHERIA

PARA CAZA

Casa fundada en 1775. Premiada en varias exposiciones 15, SAN PABLO, 15.-SALAMANCA

ARMERIA

VIUDA DE JOSÉ ASTUDILLO

17, SAN PABLO, 17

Gran surtido en armas de fuego de todas clases. Escopetas de 12 a 54. Revólvers y pistolas de las mejores fábricas nacionales, gran surtido en cartuchos cargados y vacíos, pólvoras de caza y mina, pistones de recambio y ordinarios, perdigones de todas clases y botas de campo de las mejores fábricas. Valdosines, muelles y azulejos de Valencia. La armería que cuenta más años de existencia. No confundirse: 17, San Pablo, 17.

FOTOGRAFO

ZANORA, 93.-SALAMANCA

JESUS ALONSO COMBAU

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EXPOSICION REGIONAL DE 1907